



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEDESOL



Vivir Mejor

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL

**PROGRAMA
ESTANCIAS INFANTIRLES PARA APOYAR A
MADRES TRABAJADORAS**

**POSICIÓN INSTITUCIONAL
ABRIL DE 2012**

UNIDADES PARTICIPANTES:

- **Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales**
- **Dirección General de Políticas Sociales**
- **Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales**
- **Dirección General de Análisis y Prospectiva**
- **Órgano Interno de Control en la SEDESOL**

Posición institucional de la Secretaría de Desarrollo Social respecto de los informes y evaluaciones a los programas sociales concluidos durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012

ABRIL 2012

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral vigésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, el numeral 12 del Programa Anual de Evaluación 2011, el numeral 15 Programa Anual de Evaluación 2012, así como en observancia de lo estipulado en el numeral 8 de los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal 2011, la Secretaría de Desarrollo Social presenta la opinión de la dependencia (posición institucional) respecto de los resultados y de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones de informes y evaluaciones concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012 a los programas sociales a su cargo y de sus entidades sectorizadas.

COMENTARIOS GENERALES

Conscientes de que el principal objetivo de las evaluaciones debe ser mejorar sistemáticamente los programas y las políticas públicas, en este caso las políticas sociales, tomando en cuenta la información y los hallazgos relevantes que arrojan los informes y evaluaciones concluidas, la Secretaría de Desarrollo Social generó un proceso de discusión participativo para analizar dichos informes y evaluaciones. Dicho proceso consideró las siguientes actividades:

Se convocó a la Unidad Responsable de la Operación del Programa de Estancias Infantiles, así como a otras Unidades Administrativas que en los ejercicios fiscales 2011 y 2012 hayan concluido informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, para presentar dichos informes, para su análisis en la reunión que se detalla adelante. La Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programa Sociales (DGEMPS), como unidad responsable de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de las evaluaciones, así como la Dirección General de Políticas Sociales presentaron en dicha reunión las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones o Estudios concluidos en 2011 y 2012.

Los informes recibidos, así como las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones concluidas en 2011 y 2012, y aquellos que no hayan sido analizadas en Mecanismos anteriores, fueron presentados para su análisis, selección y clasificación en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en la reunión en la que participaron la UROP (DGPS); la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales; la Dirección General de Análisis y Prospectiva y el Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

Durante dicha reunión se determinó entre los asistentes las áreas coordinadoras y responsables de los ASM clasificados como institucionales. Dichas áreas son responsables de la elaboración del documento institucional para atender los aspectos institucionales. Por otra parte, la DGPS es responsable de elaborar el documento de trabajo para atender los ASM clasificados como específicos. De ser necesario, dichos documentos serán valorados en su utilidad y avance, durante reuniones posteriores de los mismos actores involucrados en su selección y análisis.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Como resultado de las reuniones de análisis de los informes y evaluaciones a programas sociales, concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012, se detectaron y clasificaron los ASM con los siguientes resultados:

Clasificación	Número
Total	
Específicos	4
Institucionales	1
Interinstitucionales	0
Intergubernamentales	0
Prioridad	
Alta	3
Media	2
Baja	0
Factibilidad	
Alta	4
Media	1
Baja	0
Debilidades o retos descartadas	3

A continuación se describen las debilidades o retos descartados, la fuente y la razón de su descarte:

1. Apoyar una proporción más grande de la Población Objetivo. Eso requiere una ampliación de las estancias, y es importante mantener la calidad del servicio.

Fuente: Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 (PEI)

Motivo: Se considera que la recomendación no cumple con los criterios de selección establecidos en el Mecanismo de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora vigente. Particularmente se considera que no es claro en qué sentido va la recomendación de ampliación (número de estancias, personal, niños atendidos, entre otros). Asimismo se considera que la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 no contiene elementos técnicos suficientes para realizar una recomendación de esta naturaleza.

2. Un cálculo más realístico de la Población Objetivo es recomendable

Fuente: Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 (PEI)

Motivo: En la Nota de Actualización de Poblaciones Potencial y Objetivo 2011 ya se contempla un cálculo más preciso tomando en consideración variables como desocupación, subocupación, ocupación informal, entre otros; y con fuentes de información actualizadas. Dicha información se encuentra disponible en la página de la SEDESOL.

3. Incluir en el diseño, Reglas de Operación y en la implementación del Programa, la perspectiva de género, que permita a las responsables conocer el concepto género

Fuente: Encuesta Cualitativa con Enfoque de Género del PEI

Motivo: Esta recomendación se considera atendida, toda vez que el Programa se enmarca en el eje 3 de política pública de Igualdad de Oportunidades (3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres) del Plan Nacional de Desarrollo (PND). El Objetivo 16 de dicho eje en el PND propone eliminar cualquier discriminación por motivos de género, y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual. En específico, la estrategia 16.6 refiere facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión de la Red del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Adicionalmente, en el marco del Programa Sectorial de Desarrollo Social, el Programa contribuye con el Objetivo 2: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud, y con la estrategia 2.1: Expandir la Red de Estancias Infantiles con el fin de facilitar la integración de la mujer al mercado de trabajo.

FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Como resultado de la convocatoria a presentar informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, así como las evaluaciones concluidas en 2011 y 2012, se analizaron los siguientes documentos:

- Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 del Programa de Estancias Infantiles,
- Evaluación de Impacto del Programa Estancias Infantiles 2011,
- Encuesta Cualitativa con Enfoque de Género del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras y Padres Solos, y
- Factores culturales que inciden en la viabilidad del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.